

## **Síntesis de las implicancias políticas de los resultados de la investigación (Policy Brief): Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración**

Hugo César Moreno Hernández (1978) Doctor en Ciencias Sociales y Políticas. Ha realizado investigación acerca del fenómeno de pandillas juveniles en México y El Salvador. Desarrolló la investigación sobre la Organización Homies Unidos de El Salvador, grupo que trabaja con pandilleros y está conformada por pandilleros no activos en violencia. Es miembro del equipo de investigación SEP-SIJ-UNAM sobre violencia y escuela en el Distrito Federal.

### **Presentación del tema/problema.**

Las pandillas transnacionales son el resultado de las condiciones actuales del sistema de sociedad, producto de las desigualdades globales que movilizan poblaciones por la presión económica. La transnacionalización de La Pandilla 18 y la Mara Salvatrucha 13 se debió a la migración forzada por la guerra civil de los ochenta y las deportaciones masivas iniciadas en la década de los noventa. Sin embargo, los flujos se han dinamizado durante la década del 2000, impulsados por las condiciones económicas en El Salvador y la red migratoria forjada desde los ochenta en California, Estados Unidos. Para Ecuador el movimiento está marcado por la presión económica. El origen de los Latin Kings en Ecuador es el epicentro de su transnacionalización hacia Europa. Las pandillas transnacionales son síntoma del sistema de sociedad. Los jóvenes son víctimas al ser síntoma de este funcionamiento por marginación, exclusión y criminalización.

Según las evidencias en El Salvador, tras la implementación de políticas criminalizantes cuyo objetivo era eliminar a las pandillas, los resultados fueron los opuestos, éstas crecieron y adquirieron formas más violentas. Por el camino contrario, en Ecuador, las pandillas transnacionales (no sólo los Latin Kings, aunque ellos fueron la punta de lanza) se han plegado a la institucionalidad al legalizarse.

### **Análisis político o reflexión en relación al tema estudiado. Con las pandillas sí, sin las pandillas no**

Toda política tendiente a la inclusión social de los jóvenes agrupados en pandillas debe diseñarse desde la concepción de que se trata de colectivos.. Si las pandillas son síntoma del sistema de sociedad, entonces no son el mal y sí un vehículo hacia la mejoría de las condiciones de vida de muchos jóvenes. Es necesario desmarcar a las pandillas transnacionales de cualquier asimilación con el crimen organizado para comprender a cabalidad cuáles son las virtudes de su inclusión.

En Ecuador se planteó un acercamiento no profiláctico o normalizador. Gracias a la apertura de los jóvenes Latin King hacia el grupo de investigadores fue posible echar a andar un proceso de investigación-acción de enorme riqueza, al punto que las instituciones gubernamentales se integraron para posibilitar la legalización y gracias al conocimiento recabado por esta experiencia, fue posible replicar el proceso con otras pandillas.

La tregua pactada por la Mara Salvatrucha 13 y la Pandilla 18 en El Salvador a principios de marzo de 2012 puede ser tomada como un gesto de apertura por parte de los pandilleros. Sin embargo, se destacan las siguientes falencias estructurales en la estrategia:

- 1) La ausencia de la academia para echar a andar proyectos de investigación acción, que si bien pueden iniciar en los centros penales deben salir a la calle y adecuarse al terreno, clic por clic, respetando los férreos principios de lealtad de los barrios, al definir trabajos específicos con cada pandillas sin mezclarse por razones de seguridad. Hace falta esta implicación y los facilitadores tienen las herramientas para activar esta apertura de los pandilleros hacia la academia.
- 2) La opacidad de papel jugado por las instituciones gubernamentales. Centrales en posibilitar el trabajo de los facilitadores, actuaron, digamos, bien, pero no correctamente. Era clara la necesidad de optar por formas no ortodoxas, por brincarse legislaciones, pero esto produjo suspicacias y no ha permitido acercamientos que generen políticas públicas innovadoras. Todo ha sido coyuntural y operativo sin orientar hacia el largo plazo.
- 3) Las organizaciones de la sociedad civil que llevan años criticando la postura criminalizante del gobierno están coartadas por la Ley de proscripción de pandillas, han quedado demasiado limitadas. Las pandillas se han territorializado férreamente como estrategia de repliegue y se han hecho cada vez más repelentes a la intervención de estas organizaciones, las cuales deberían de funcionar articuladamente con la academia.
- 4) Es necesario hacer los cruces entre las diversas instancias de la sociedad civil para crear un frente conjunto que pueda presionar a las instituciones gubernamentales para cambiar la óptica sobre el fenómeno y tender hacia políticas de integración. No se trata de amnistías, eso no sucedió en Ecuador porque era claro que se trataba de colectivos y no de individuos con problemas legales. Los pandilleros encarcelados no piden tratos diferentes, sino un tratamiento conforme al derecho.

El proceso de tregua lleva dos años. Si bien, como se observa en los datos, la violencia al interior de las pandillas no ha disminuido debido a purgas y ajustes de cuentas entre ellos, aparece como la mejor oportunidad para iniciar un viraje al tratamiento del fenómeno.

### **Sugerencias para política públicas**

El fenómeno es sumamente complejo, por lo que su tratamiento debe ser flexible, heterodoxo, asumir que se trabaja con colectivos que se asumen fuera de la sociedad y desde ahí buscar sus cualidades como oferta para incluirlos. En principio, el fenómeno de las pandillas transnacionales precisa de transformaciones radicales a nivel estructural y global, pues no es un asunto exclusivo de los países que padecen con mayor dramatismo los efectos de la violencia. Para esto es necesario cambiar las legislaciones criminalizantes aplicadas a los migrantes irregulares, establecer formas de ciudadanía universal o global, es decir, permitir el libre flujo de los seres humanos con la misma legitimidad que tienen capitales y productos. Por supuesto, esto se ve lejos, pues supondría der un giro de 180° al proyecto actual del sistema social capitalista. Queda como un deseo más que una propuesta aterrizable. En ese sentido, las sugerencias deben ir hacia acciones más factibles. Iniciaré

con el caso salvadoreño, el más complejo y, también, porque de la experiencia ecuatoriana se extraen posibles campos de oportunidad:

- 1) Trabajar con los pandilleros en términos del colectivo, sin afán curativo o normalizador. La pandilla siempre existirá, de lo que se trata es de comprenderla más allá de sus actividades delincuenciales, éstas no son vertebrales y en la medida que se les ha criminalizado se han convertido en formas más estructurales (extorsiones, trasiego de drogas, tráfico de personas), aunque en los escalafones más bajos de las organizaciones criminales. Así, un primer paso es la vinculación entre investigadores (que los hay de alta calidad) y las instituciones gubernamentales para cambiar el enfoque.
- 2) No se trata de dejar de perseguir a los delincuentes, se trata de hacerlo correctamente y con un marco legal que no reste derechos civiles ni viole derechos humanos. Esto precisa reformas profundas a la impartición de justicia en El Salvador y combate a la corrupción. En el mismo sentido, las leyes penales deben velar por la rehabilitación y responder a políticas de prevención que estén por encima de éstas.
- 3) La tregua establecida desde el 2012 es una oportunidad de diálogo con los pandilleros, no un punto de negociación. El principal problema de esto es la percepción de que el gobierno está negociando. Se precisa de claridad en el papel jugado por el gobierno para lograr aperturas a las diferentes líneas de intervención que pueden actuar para disminuir la violencia y cambiar la manera de actuar de las pandillas. Para ello es esencial comprender la función simbólica, ética, estética y lingüística de las pandillas como entidad colectiva construida por los jóvenes fuera del mundo adulto y cómo funciona para amortiguar las hostilidades que le impone.
- 4) La territorialización del proceso de paz en El Salvador, como lo han denominado algunos participantes y observadores, es el segundo paso y debe amplificarse con la participación de la academia a través de investigación-acción, municipio por municipio, colonia por colonia, clica por clica. El esfuerzo de esta paso debe implicar a todos los niveles de gobierno para apoyar la investigación con seguridad y recursos.
- 5) El gobierno debe intervenir en el fenómeno indirectamente, es decir, mediante las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de investigación. Esto supone una apertura formidable, nunca realizada, un cambio de actitud frontal, transparente, acompañado de los protocolos públicos necesarios, pero flexibles. Se requiere de enorme creatividad para acometer de manera distinta a la criminalización.

Para el caso ecuatoriano las sugerencias tienen que ver con el seguimiento del proceso y su profundización mediante la creación de oportunidades de empleo y formación.

- 1) Establecer protocolos que permita desarrollar políticas públicas de Estado blindadas a los impactos coyunturales. Desde la implementación de instancias especializadas para la gestión de proyectos y recursos hasta la replicación de experiencias como el CETOJ, como un espacio manejado por los jóvenes. De esta manera se prevendrá la remisión de los Latin King y las otras pandillas insertas en este proceso hacia la calle y las actividades clandestinas.
- 2) Es preciso establecer instancias de seguimiento por parte de la academia para observar y analizar las transformaciones del grupo, cómo cambia, cómo se politiza, cuáles son sus dinámicas de flujo ¿crece, decrece?, etc.

- 3) Coadyuvar en la solución de fracturas violentas dentro de los grupos (todas las pandillas están fracturadas en dos bandos, los Latin Kings acusan nuevas fracturas) para evitar la violencia interna. Esto a través de los mecanismos simbólicos que le dan sentido a la pertenencia de cada pandilla.
- 4) Por parte de la academia vigilar las tentaciones de uso político de los jóvenes, tanto como para evitar retornos a la violencia como para potenciar su politización y constitución como organizaciones juveniles con capacidad de movilización social.

Estas propuestas generales, cada una por sí misma y en su relación transversal, precisan de esfuerzos importantes e implican a todos los sectores de la sociedad, pero, como demuestra el caso ecuatoriano, permiten integrar una forma social con enormes cualidades para la socialización de miles de jóvenes abandonados por el sistema de sociedad. La pandilla tiene esa legitimidad, no dejará de existir, pero puede dejar de ser generadora de violencia para convertirse en amortiguador de la violencia social en la vida de miles de jóvenes.